
Un mensaje desde la Amazonía contra los “servicios ambientales”

Los técnicos al servicio de las transnacionales han demostrado tener una ilimitada capacidad de inventiva para servir mejor a quienes les pagan. Nada es imposible, ni absurdo, ni inmoral para ellos. Entre sus más recientes logros, figura el haber conseguido poner en venta a la propia naturaleza bajo el disfraz de los llamados “servicios ambientales”. Expresiones como “venta de oxígeno” y “venta de sumideros de carbono” son ahora moneda corriente, en particular en los países del sur. Cientos de funcionarios gubernamentales, consultores, certificadores, ONGs conservacionistas nacionales e internacionales, organismos de Naciones Unidas, agencias de cooperación, bancos privados y multilaterales, corredores de bolsa y empresarios, se afanan –entre otros- por obtener su tajada de este pastel, estimado en miles de millones de dólares. Al mismo tiempo, ellos u otros compran y venden biodiversidad, conocimientos tradicionales, conservación de recursos hídricos. Lo que sea. Por dinero y poder.

El problema que enfrentan es que gran parte de esas “mercancías” (los servicios que brindan los bosques), no son de su propiedad, sino que están en manos de los pueblos que habitan los bosques. Sin embargo, ello no es obstáculo para los vendedores y compradores de “servicios ambientales”, que recurren a dos mecanismos para apropiarse de lo que no es suyo. Por un lado, grandes empresas –mal llamadas ONGs ambientalistas- como por ejemplo The Nature Conservancy y Conservation International entre otras, adquieren los derechos y el control sobre los territorios, bien a través de la compra de tierras o bien a través del manejo de mal llamados proyectos de conservación y expulsan a las poblaciones locales (generalmente pueblos indígenas o tradicionales). La propiedad de los “servicios” pasa entonces enteramente a sus manos, para ser prontamente comercializados en el mercado internacional.

El segundo mecanismo consiste en lograr, a través de la firma de un contrato con representantes de las comunidades, el derecho al usufructo del bosque y por ende de sus “servicios”. Tales contratos, en general obtenidos en forma fraudulenta de poblaciones desinformadas acerca de su real alcance, otorgan a los compradores derechos ilimitados de uso sobre algunos o todos los “servicios” que brindan los bosques. Por unas monedas, los engañados habitantes de los bosques pierden su soberanía sobre los mismos, que pasan a ser “manejados” por los vendedores y compradores de “servicios ambientales”.

Sin embargo, a medida que el proceso avanza, esos dos mecanismos están siendo crecientemente cuestionados por las comunidades afectadas, que alzan sus voces en defensa de sus derechos. Tal situación se evidenció hace unos pocos días en Ecuador.

En efecto, del 19 al 20 de mayo se llevó a cabo en la Amazonía ecuatoriana (Puyo) un encuentro internacional denominado “Servicios Ambientales: la Naturaleza como Mercancía”, al que asistieron representantes de todas las nacionalidades indígenas del país, así como de otras poblaciones tradicionales y de ONGs nacionales e internacionales. L@s asistentes participaron en un debate informado, en el que se analizó el tema tanto a nivel global como local y se expusieron experiencias concretas de contratos fraudulentos impuestos a las comunidades. Luego de haber debatido ampliamente sobre el tema, l@s participantes declararon unánimemente:

- “la NULIDAD de contratos, convenios y proyectos que contemplen la venta de servicios ambientales.”

En su declaración (<http://www.wrm.org.uy/paises/Ecuador/Puyo.html>) se incluyeron muchos otros aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- “Rechazamos todas las iniciativas que contemplen venta de Servicios Ambientales en territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades campesinas y afroecuatorianas.

- Rechazamos el uso del llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), contemplado dentro del Protocolo de Kyoto, en proyectos que afectan las comunidades, tales como represas hidroeléctricas, plantaciones forestales y otros.

- Rechazamos en nuestras comunidades la firma de nuevos contratos de Venta de Servicios Ambientales con ONGs nacionales o internacionales, municipios o personas particulares.

- Exhortamos a la CONAIE y CONFENIAE [confederaciones que agrupan a las comunidades indígenas de Ecuador] que presenten las respectivas denuncias a la justicia, para que los notarios, promotores de contratos, y ONGs que participan en estas actividades sean sancionados legalmente.

- Rechazamos rotundamente la presencia en los territorios de los Pueblos Indígenas y comunidades campesinas y afroecuatorianas de las organizaciones tales como GTZ, Conservación Internacional, The Nature Conservancy, Ecolex, Ecociencia, Fundación Natura, Arco Iris, Antisana y otras.

- Rechazamos los proyectos de bioprospección y biopiratería, que vienen disfrazados de investigaciones científicas, que pretenden adueñarse de nuestros recursos naturales y de los conocimientos ancestrales asociados a ellos.”

En definitiva, esta declaración constituye un importante y muy oportuno mensaje desde la Amazonía al mundo, alertando a los pueblos acerca de los peligros de este comercio de “servicios ambientales” y denunciando a quienes así pretenden apropiarse de los territorios indígenas y de comunidades tradicionales. El engaño de los mercaderes de la vida comienza a ser visibilizado, denunciado y combatido. La soberanía y los derechos de los pueblos se enfrentan al robo y al engaño de los mercaderes, bajo la consigna de que la naturaleza no es una mercancía y que no está en venta. Así de sencillo ... y así de profundo.